

Rad No.: 25-240-107063

Barranquilla, 14/02/2025

Señor(a)
EMERIS NORIEGA DEL VALLE
Calle 25 No. 23 - 56 Barrio 18 de enero
Ciénaga

Contrato: 17138731

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 3 de febrero de 2025, radicada bajo el No. CG 25-000160, referente al crédito brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 25 No. 23 - 56 de Ciénaga, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Nos permitimos informarle que, a la fecha, el citado servicio se encuentra al día con el producto 52936239 crédito Brilla, cuya última cuota, fue cancelada en la factura del mes de enero de 2025. Es decir que, no registra saldos pendientes por cancelar; así como tampoco, saldos diferidos pendientes por facturar por dicho concepto.

Conforme con todo lo anterior GASCARIBE S.A. E.S.P, emite *paz y salvo* por concepto de Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBITZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
223429424